

32629 - Viaja para hacer la peregrinación mayor y por negocios

Pregunta

¿Es permisible viajar para hacer la peregrinación mayor y comprar algunos bienes en La Meca para venderlos en mi país, y obtener una ganancia económica de ello?

Respuesta detallada

Es permisible involucrarse en el comercio durante la estación de la peregrinación. At-Tabari narró en su Tafsir con una cadena de transmisión que se remonta a Ibn 'Abbás (que Dios esté complacido con él), que él dijo acerca del siguiente verso (traducción del significado):

“No cometéis ninguna falta si buscáis la gracia de vuestro Señor [comerciendo durante la peregrinación]”(Al-Báqarah, 2:198).

No hay pecado sobre ti si compras y vendes antes y después de la consagración ritual.

Y Allah es la Fuente de toda fuerza.